

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo (05

Traslado Contestar Demanda (30 días) (Art.172 Ley 1437/11)

Fecha: 04/03/2013

Entre: 04/03/2013

y 04/03/2013

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de Entrada	Fecha de Salida	Anotación
1001333300520120013900	ACCION DE NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laborales	ESNID GLOREA ESPERANZA - AGUIAR CASTAÑEDA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-MUNICIPIO DE IBAGUE-SECRETARIA EDUCACION MUNICIPAL- Y OTRO	04/03/2013		ibague 4 de marzo de 2013 en la fecha empieza a correr el término de (30) días de traslado de la demanda a los demandados, al Ministerio Público y a los sujetos que según la demanda o las actuaciones acusadas tengan interés directo en el resultado del proceso.